

Rights Action  
March 17, 2014  
[info@rightsaction.org](mailto:info@rightsaction.org)  
\*\*\*\*\*

## **Three More Murders Related to CGN (Guatemalan Niquel Company), Co-defender – with Hudbay Minerals – in Three Civil Lawsuits in Canada, for Murder, Assault and Rapes**



March 31, 2014 is the second anniversary of the violent death of Nahomy, Ángel and Juan Carlos, biology students from the estudiantes Universidad del Valle de Guatemala (UVG). They died violently on the property of CGN (Compania Guatemalteca de Niquel) in El Estor. (There are pending criminal and civil lawsuits against CGN and Hudbay Minerals for other murders, assaults and gang-rapes). There has been no justice done for the killing of these three students.

Below:

- Article: “Were They Assassinated?”, by Magali Rey Rosa, Prensa Libre
- “Summary of the Facts of the Case of the Death of Three Students”, [en español] by Carlos Rodolfo de León Herrera (father of one of the victims)

See news reports [en español]:

- “Mysterious Death of UVG University Students” (“Misteriosa Muerte de Universitarios UVG”), by GuateVisión, #1: <http://www.youtube.com/watch?v=SEuJWKls6e0&list=UUhvw3wkdmsXYZHa13I5NfEg>
- “Mysterious Death of UVG University Students” (“Misteriosa Muerte de Universitarios UVG”), by GuateVisión, #2: <http://www.youtube.com/watch?v=Zb-xHGHGo00&list=UUhvw3wkdmsXYZHa13I5NfEg>

More Information: see below.

\*\*\*\*\*

## Were They Murdered?

By Magali Rey Rosa, Prensa Libre newspaper, March 14, 2014

[http://www.prensalibre.com.gt/opinion/asesinados\\_0\\_1101489859.html#.UyNBRP4Bnjs.facebook](http://www.prensalibre.com.gt/opinion/asesinados_0_1101489859.html#.UyNBRP4Bnjs.facebook)

March 31 will mark the second anniversary of the tragedy in which Nahomy, Ángel and Juan Carlos, Biology students from the Universidad del Valle de Guatemala (UVG), died within the facilities of the nickel mine in El Estor. According to the version of Lemuel, the biologist who brought them on their last trip in search of crocodiles, they accidentally drowned from falling in the water in a calm lake. Ángel's girlfriend, María, sustains that it is impossible, since both of the young men were very athletic. Supposedly, they had been wearing life preservers, but when the bodies were found, they wore none. After just a couple of hours searching for them, Lemuel returned to go to sleep serenely; the rest of the students were locked up so they couldn't continue their frenetic search for their friends... and like this, there is a long list of unusual incidents that fed María's doubts in 2012. Now she just wants to understand what happened.

This week I spoke with the parents of Nahomy, Juan Carlos and Ángel for the first time. They have doubts that are more serious now. Juan Carlos's body showed an injury on his forehead by a blunt object, which someone forgot to include in the autopsy report, as part of the relevant information for determining the cause of death. The severity of the lesion found did not correspond with an injury caused by a supposed accidental fall in the water. Were it the case that he was injured when falling, the crime of the person in charge of taking care of the students would be for manslaughter, the thesis sustained by the office of the prosecution.

The parents of the students suspect – for many reasons – that their children were assassinated.

They do not accuse anyone, they demand their right to know. That is why they continue to push forward the legal case, with all of the exhaustion, frustration, sorrow and the true cost of doing so. They know that nothing will return their children to them, nor will it return happiness to their lives again; and they know that searching for justice in the Guatemalan legal system can be maddening and that they have to confront powerful lawyers in the process. However, they feel that they must do it, for the memory of their children.

Despite everything, including the shady circumstances of the case, what causes them most indignation is the attitude of the UVG Chancellor and professors in dealing with the tragedy that took away the lives of their children. Instead of trying to understand or to somehow console them or provide psychological support to these parents destroyed by pain, the authorities treated them without any consideration. Their sole concern is to prevent this from causing problems to the university, to the extent that they required them – as a condition for the payment of the students' life insurance – to sign a settlement through which they renounce their right to any legal demand against the UVG, a strategy that did not work.

That attempt indicates their fear that the truth be known, but it does not explain why no one from that university is interested in finding out how or why three of their young students died during a university organized field-trip, and in highly dubious conditions.

\*\*\*\*\*

**31 de Marzo de 2014: Segundo Aniversario del Asesinato de 3 Estudiantes en las Instalaciones de la CGN en El Estor, Guatemala**

Por Carlos Rodolfo de León Herrera (padre de uno de los difuntos)  
[carlosdeleoh@gmail.com](mailto:carlosdeleoh@gmail.com), [502] 5019 7676  
<https://www.facebook.com/UnMinutoDeSilencioParaRomperElSilencio>

Relación De Hechos: Del Caso De La Muerte De Tres Estudiantes De Biología De La Universidad Del Valle De Guatemala En Las Instalaciones De La Compañía Guatemalteca Del Niquel, El Estor, Izabal, El 31 De Marzo De 2012.

Mi hijo Angel Rodolfo de León Palacios cursaba el 3er. año de la carrera de biología en la Universidad del Valle de Guatemala (UVG). Era un excelente estudiante, un joven muy activo, solidario, buen amigo y excelente hijo.

El 30 de marzo de 2012 lo llevamos a las 6:30 horas a las instalaciones de la universidad, de donde salieron a una gira hacia el municipio de El Estor, Izabal, a las instalaciones de la Compañía Guatemalteca del Niquel (CGN) para realizar monitoreos de especies animales y vegetales, programados dentro de uno de los cursos que mi hijo llevaba, bajo el esquema de un convenio entre la universidad y la minera. A mi hijo le tocaría hacer monitoreos de aves y cocodrilos.

El sábado 31 de marzo, nos dispusimos a descansar con mi esposa, pero a la media noche, ella se percató que tenía muchas llamadas perdidas en su teléfono celular, eran de María Chavarría, la novia y compañera de estudios de mi hijo. La llamamos y nos dijo que Angel estaba desaparecido junto a sus dos compañeros Nahomy Lara Orellana y Juan Carlos Velásquez Marroquín, que la lancha en que habían hecho el monitoreo de cocodrilos había volcado. Me comuniqué con la jefe del departamento de biología de la universidad, Licenciada Margarita Palmieri y me informó que habían otros dos estudiantes desaparecidos. A media noche supe, por medio del papá de unos amigos de mi hija, que ya habían encontrado el cadáver de la jovencita que también estaba en el grupo de mi hijo. Me dispuse a salir hacia El Estor a media noche. Me acompañaron un primo de mi esposa, un amigo de mi hijo y mi cuñado.

Llegamos al Estor a eso de las 6 de mañana y a la minera a las 6:30. Allí estaban los papás de Juan Carlos Velásquez. Nos recibieron en las oficinas de la empresa. El jefe era un ruso que se llama Oleg Sergeyev, hablaba por medio de un traductor. Dijo que estaban haciendo una labor de búsqueda, que solo había aparecido la persona que conducía la lancha y que no iban a proteger al responsable de lo ocurrido. Nos dijeron que estaban esperando a los personeros de la universidad y que mientras la búsqueda continuaba que nos trasladáramos a un hotel en El Estor; así lo hicimos, hasta que aproximadamente a las 11 de la mañana nos fueron a traer y nos trasladaron a la pista de aterrizaje de la minera. Llegó un avión con varios representantes de la universidad. Luego fuimos a un salón en las oficinas de la minera. El papá de Juan Carlos hizo señalamientos a la universidad por no haber tenido un plan de contingencia. De parte de la minera se informó que aún seguían la búsqueda. Yo pedí que llevaran a la persona que llevaba la lancha, lo cual nunca hicieron y los representantes de la universidad se fueron saliendo de la reunión poco a poco hasta dejarnos solos. Después nos enteramos que a la persona que llevaba la lancha, que era un biólogo contratado por la minera, de nombre Alfredo Lemuel Valle lo tenían en una oficina vecina a donde era le reunión, pero que no nos lo quisieron mostrar. Por cierto, el papá de Juan Carlos, Mauricio Velásquez me informó que él llegó a la minera a eso de las 5:30 horas y pidió hablar con la persona que llevaba la lancha. Algunos estudiantes lo fueron a despertar y lo encontraron semidesnudo y que no pudo coordinar lo que decía, que al parecer estaba bajo efectos de alcohol o alguna droga.



Mauricio había solicitado al gerente de la minera que no dejaran salir a Lemuel Valle de las instalaciones hasta que aparecieran nuestros hijos, sin embargo, los compañeros de nuestros hijos nos informaron que alguien quería sacar a Lemuel de la minera. Con Mauricio fuimos al parqueo y vimos que quien lo quería sacar era el jefe del Departamento Ambiental de la minera, Eddy Orlando Mendoza Coloma. Le hablamos y le dijimos que no lo fuera a hacer porque debíamos esperar las diligencias de la Policía Nacional Civil o el Ministerio Público.

Yo pedí que nos llevaran a ver el muelle de donde había salido la lancha. En el muelle estaba un pequeño bote de polietileno forrado. Era sumamente pequeño. Todo me parecía sumamente sospechoso, el comportamiento de todos no era el de que hubiera ocurrido un accidente. Al ver la lancha pensé que a nuestros hijos los habían matado, no era posible meter gente en esa lancha para hacer un monitoreo de cocodrilos. Nos dijeron que nos fuéramos otra vez al hotel a esperar resultados de la búsqueda. A eso de tres de la tarde nos volvieron a ir a traer y nos llevaron al muelle. Ese fue uno de los momentos más duros y tristes de mi vida. El cuerpo de mi hijo había sido sacado del agua, en la orilla de una pequeña bahía. Eso fue a eso de las 4 de la tarde. Aproximadamente media hora después sacaron el cuerpo de Juan Carlos. Estaban juntos y ninguno tenía chaleco salvavidas.

Después llegó gente del Ministerio Público y la Policía Nacional Civil. Hicieron los trámites correspondientes y por medio de la familia de Juan Carlos se consiguió que los cuerpos se trasladaran a ciudad de Guatemala en el mismo avión que había llegado la gente de la universidad. Me llamó mucho la atención que en el avión llevaban tres ataúdes de metal y el avión había llegado desde la mañana, o sea, que quien hizo los preparativos ya sabía que los tres estudiantes habían fallecido.

Según los relatos de los compañeros de mi hijo, el supuesto vuelco de la lancha fue a eso de las 20:30 horas y el biólogo fue a avisar hasta una hora después y el comportamiento de esta persona fue de total

falta de colaboración e interés con la búsqueda de los cuerpos, al igual que la minera, al grado que no les permitieron colaborar en las actividades de búsqueda.

Más o menos cinco días después me informaron de parte del Ministerio Público de Morales, Izabal, que habían aparecido algunas pertenencias de mi hijo. Las mandé a recoger por medio de una persona que vive en Morales. Nos llamó la atención que las cosas aparecieron en la tierra, no en el agua, y que dentro del botiquín aparecieron unos recibos de energía eléctrica de una casa de El Estor, a nombre de Lilian Chavarría, una copia de un cheque de la Universidad Rural, a nombre de Ethel Fabiola León y un papelito con un número de cuenta de banco anotado. Esos documentos no tenían porqué estar allí. Posteriormente tocó esperar los informes de las necropsias que practicó el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). En el informe se indicaba que la muerte de los tres jóvenes había sido asfixia por sumersión, pero se señalaba que mi hijo tenía un golpe en la región subgaleal (la frente) y que tenía heridas en la ceja y ojo izquierdos.

Mas adelante, pedimos una ampliación de los informes de las necropsias, y lo sorprendente fue que en el informe de Juan Carlos se indica que por un error involuntario habían omitido anotar en el informe original que tenía un golpe en la frente, propinado con un objeto romo, que no le provocó la muerte, pero sí hemorragia aracnoidea e inconsciencia (el mismo golpe que tenía mi hijo), para el cual fue necesaria energía cinética considerable y que Nahomy tenía moretones en las piernas: Llama mucho la atención que a Nahomy la encontraron antes que a los dos varones, pero lejos de ellos y que la trasladaron aproximadamente a la media noche al centro de salud de El Estor y que luego, la trasladaran de madrugada a la morgue de Puerto Barrios. Usualmente esas diligencias se llevan mucho tiempo y en este caso lo hicieron de inmediato. Adicionalmente, en la necropsia no le practicaron las pruebas para establecer si había sido violada, no le hicieron raspado de uñas y las fotografías no muestran la cabeza completa.



Ante todos esos hechos, planteamos la denuncia penal ante el Ministerio Público de Morales, Izabal, donde se iniciaron las investigaciones pero ellos creían que había sido un accidente, como se manejó desde un inicio el caso.

Dentro de los hechos señalados en las declaraciones destacan la falta de colaboración de Lemuel Valle para la búsqueda de los

cuerpos de los estudiantes cuando estaban desaparecidos, que varios empleados de la minera estaban ebrios la noche del incidente (el ruso Sergejev, Eddy Mendoza) y que no les permitieron colaborar en las actividades de búsqueda.

El juicio se trasladó al juzgado de instancia penal de Puerto Barrios, en donde en la primera audiencia se tomó la declaración de Lemuel Valle, la cual está llena de incoherencias, como indicar que la lancha se volcó porque Nahomy se paró y eso hizo perder el equilibrio, lo cual no es posible por el peso y estatura de Nahomy. Valle también indicó que los tres estudiantes llevaban puestos sus chalecos salvavidas, lo cual no era así. Dijo que hicieron el monitoreo en el canal de aproximadamente un kilómetro donde están los cocodrilos y que en el fondo del mismo hicieron un descanso en tierra, lo cual no es posible realizar puesto que ya estaba oscuro y no hay un lugar seguro para bajar de la lancha.

Finalmente el juez decidió ligar a proceso a Valle, por el delito de homicidio culposo y le dejó en libertad por medio de una fianza de Q50 mil. También ligó a la CGN, imponiéndoles medidas precautorias como una intervención que luego fue sustituida por una fianza de Q4 millones.

No ligó a la Fundación del Valle de Guatemala (entidad que es la responsable por lo que ocurra en la universidad), pero nuestros abogados apelaron la resolución ante la sala de apelaciones de Zacapa y ésta resolvió ligarla, además se les embargaron Q2 millones.

Ante esto, la fundación planteó un amparo en la Corte Suprema de Justicia, en donde se los otorgaron por lo que nos vimos obligados a apelar en la Corte de Constitucionalidad, en donde también los ampararon, e incluso, retrasaron el expediente y resulta que algo que se resolvió desde septiembre, está notificándose y enviándose el expediente al juzgado de Puerto Barrios hasta el pasado 21 de febrero de 2014.

Llama la atención que ahora, alguien que se vea involucrado en un juicio, puede acudir a un amparo para desligarse, lo cual no es la vía correcta sino dentro del mismo juicio, pero como se trata de la Universidad del Valle le dieron un trato especial.

Ante esta situación, nuestros abogados ya solicitaron se ligue ahora a la Universidad del Valle, pero el tiempo para que el Ministerio Público realice la investigación ya terminó y aún hay diligencias pendientes. También vale la pena mencionar que después de insistir en el Ministerio Público, logramos que el caso se trasladara a una fiscalía en ciudad de Guatemala, ya que en Izabal nunca vimos ningún avance ni intención de profundizar en el caso.

Como parte de nuestra investigación, hemos solicitado al Ministerio Público pedir la exhumación de los cuerpos para investigar si hay más señales de violencia, pues se mencionaba que Nahomy tenía fracturadas las muñecas pero no se confirmó. Esa diligencia no se ha podido realizar porque el proceso está detenido por el amparo que planteó la Fundación del Valle, gracias a quienes todo se atrasó aproximadamente año y medio.

\*\*\*\*\*

- More Information About the Killing of the Three Students: Carlos Rodolfo de León Herrera (father of one of the victims), [carlosdeleonh@gmail.com](mailto:carlosdeleonh@gmail.com), [502] 5019 7676, <https://www.facebook.com/UnMinutoDeSilencioParaRomperElSilencio>
- More Information About the Criminal and Civil Cases Linked to the Ex-head of Security of CGN/Hudbay: Grahame Russell, [info@rightsaction.org](mailto:info@rightsaction.org), [www.facebook.com/rightsaction.org](http://www.facebook.com/rightsaction.org)

\*\*\*\*\*

### **“Defensora”**

This 2013 award winning film documents the lives and vision of the Mayan Qeqchi people and their efforts to seek justice in Canadian courts against Hudbay Minerals and CGN (Guatemalan Niquel Company). View trailer / organize a screening / more information: [www.defensorathefilm.com](http://www.defensorathefilm.com)

**Join an Educational Delegation to Guatemala**

- May 31-June 8, 2014: "Mining Injustice ~versus~ Community well-being and the Environment", in the context of on-going struggles for truth, memory and justice for the genocides and repression of the past. Hosted by Rights Action and SMAK (Sustainable Mining Alliance of the Kootenays), contact: [info@rightsaction.org](mailto:info@rightsaction.org)
- July 3-10, 2014: "Mayan Communities & Environmental Well-Being ~ versus ~ Large-Scale Mining And Hydroelectric Dam Projects, In An Unjust Global Economic Order", in the context of on-going struggles for truth, memory and justice for the genocides and repression of the past. Hosted by Rights Action and Mayflower United Church of Christ (Minneapolis), contact: [info@rightsaction.org](mailto:info@rightsaction.org)
- August 17-24, 2014: "Justice and Reparations for the Rio Negro/Chixoy Dam Massacres". Hosted by Nathan Einbinder, of The Rio Negro Project (<http://rionegroproject.blogspot.com/>), contact: [nathaneinbinder@gmail.com](mailto:nathaneinbinder@gmail.com).

#### **Tax-Deductible Donations (Canada & U.S.)**

To support Mayan Qeqchi efforts to defend their community well-being and attain justice for the harms and violations suffered, make check payable to "Rights Action" and mail to:

- United States: Box 50887, Washington DC, 20091-0887
- Canada: (Box 552) 351 Queen St. E, Toronto ON, M5A-1T8

Credit-Card Donations Can Be Made (Canada & U.S.): <http://www.rightsaction.org/tax-deductible-donations>

- to donate stock, contact: [info@rightsaction.org](mailto:info@rightsaction.org)

\*\*\*\*\*

*Comments / Questions:* [info@rightsaction.org](mailto:info@rightsaction.org)

*Get on/off our listserv:* [www.rightsaction.org](http://www.rightsaction.org)

*Follow us on facebook:* [www.facebook.com/RightsAction.org](http://www.facebook.com/RightsAction.org)

*Please re-post and re-publish this information*

\*\*\*\*\*